



Cajasiete acoge un curso sobre la nueva contabilidad de las cooperativas

Diario de Avisos
 Santa Cruz de Tenerife

Organizado por las tres corporaciones y en su afán de mantener el ritmo de formación especializada, la sede social de Cajasiete, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, acogió el curso *Contabilidad de cooperativas: nuevas normas a aplicar a las cuentas anuales. La fiscalidad de las cooperativas. Soluciones en la Comunidad canaria a la problemática del capital social-pasivo*.

Con una notable afluencia de profesionales interesados en la cuestión, el curso, que homologó seis horas FPC del área de contabilidad, fue impartido por José Enrique Contell, socio de Grant Thornton, y Carmen Herrera, responsable del Área Económico-Financiera de Fevetca. Divi-

dido en dos partes, en la primera, a cargo de Carmen Herrera, referido al régimen fiscal de las cooperativas, se abordaron cuestiones generales y ámbito de aplicación, clasificación fiscal de las cooperativas (protegidas y especialmente protegidas), beneficios fiscales, reglas especiales del impuesto de sociedades y tributación de las operaciones del socio.

En la segunda, en la que participaron ambos ponentes, el temario abordó las modificaciones legislativas del régimen económico de las cooperativas como solución a la casuística contable capital social-fondo ajeno.

Para ello se profundizó en la delimitación del patrimonio neto, el capital social cooperativo, otras aportaciones, fondo de reserva, fondos subordinados con



Imagen con los ponentes del curso celebrado en la capital tinerfeña. / DA

vencimiento en la liquidación de la cooperativa, fondo de educación, formación y promoción, resultado del ejercicio, cuenta PyG, ingresos y gastos, distribución de resultados, gasto por impuesto sobre beneficios y cuentas anuales.

El 23 de abril de este año, el Instituto de Censores Jurados de

Cuentas de España organizará otro curso en el que se tratará el tema *Evidencia de auditoría* (NIA serie 500) y la última sesión de este grupo de jornadas se celebrará el 24 de abril, denominada *Informes*, abordará la NIA serie 700, conclusiones e informe de auditoría. El curso homologa 16 horas de auditoría.